

## Tweet

### **El 'malvado' rey Juan.**

#### I) Cuando Juan era sin tierra

Las repúblicas nacen cuando se debilitan las monarquías. Recordemos que los monarcas eran todopoderosos, su voluntad era la ley, y no tenían por qué renunciar ni a un ápice de su poder. Instituidos por dios, no necesitaban congraciarse con nadie.

Las constituciones modernas surgen por primera vez en la antigua Bretaña, cuando el Rey Juan sin Tierra, aquel legendario enemigo de Robin Hood, necesitaba conseguir aval de los ricos de su pueblo para usurpar el trono de Ricardo Corazón de León.

Los poderosos burgueses de entonces le ofrecen su sostén a cambio de que dicte un decreto (una 'carta') en el cual se auto-limitara. Fue la famosa 'Carta del Rey Juan', la primera 'Carta Magna'.

Allí el Rey renuncia a ejercer ciertas atribuciones (creación de impuestos, reclutamiento de tropas, invasión de la privacidad de los hogares, imposición de penas graves) y acepta que realizará algunos procedimientos previos a estas decisiones tendientes a consultar a sus súbditos más calificados.

Nadie negaba entonces que si el Rey quería, usaba su poder. Pero fue el Rey, para congraciarse con aquellos que lo apoyaban, quien voluntariamente renuncia a su omnipotencia.

Así surgen las constituciones, como límites al poder siempre voraz del Estado.

#### II) Cuando el Brigadier López fue el Gobernador López

Más cerca en el tiempo y en el espacio, el caudillo Estanislao López, tenía como todos sus pares, un poder también omnímodo sobre sus paisanos santafesinos.

Sin embargo, este Brigadier de tuétano republicano, dictó la Constitución de 1819, donde se limitó también a sí mismo, impuso procedimientos previos a la adopción de ciertas decisiones, y mecanismos de primitiva participación comunitaria.

Y cuando ningún caudillo federal se daba reglamentos ni límites, Santa Fe empezó a ser Cuna de Constituciones.

Y el Brigadier, dio testimonio de su fe republicana, renunciando a sus atributos monárquicos, ejerciendo como Gobernador López.

#### III) ¿Será mucho pedir que Obeid renuncie a aquello que puede hacer?

El Presidente de la Nación, según nuestra Carta Magna, puede proponer por sí solo los candidatos a ministros de la Corte, para que el Senado los apruebe o rechace.

Cuando el presidente Kirchner empezó su gobierno, dictó el decreto 222/2003 donde se autolimitó, creando todo un procedimiento que apunta al control ciudadano sobre los candidatos, a la discusión de las figuras que van a ocupar puestos de tanta relevancia.

Y luego, por decreto 588/2003, se autolimitó para la designación de todos los demás cargos

más importantes del Poder Judicial.

¿Estaba obligado el Presidente a hacer esto? No.

El presidente, en un gesto que lo honra, renunció a aquello que podía hacer, en beneficio de principios más importantes: la salud de la República, la democratización de las instituciones, la independencia de la justicia y la calidad de sus miembros.

Y ahora, cuando creíamos que la calidad institucional era un derrotero definitivo, en Santa Fe encontramos a un gobernador saliente, que tiene que pasar el mando a un signo político distinto, pero que quiere aprovechar sus últimos meses para designar jueces por su sola voluntad.

¿Está impedido de hacerlo? No

Pero Obeid, si quiere ser recordado como un buen gobernante, no tiene que hacer todo lo que puede 'total-la-ley-no-me-lo-impide'.

Lo mismo hemos visto con los senadores provinciales esta semana, aumentándose las cifras que utilizan para subsidios. Tanto los subsidios entregados por legisladores, como su aprobación al final de un mandato, son prácticas antirrepublicanas, que no están prohibidas.

Es su responsabilidad como dirigente popular dar buenos ejemplos, optar entre distintas alternativas por las mejores, renunciar a hacer aquello que puede hacer si es mejor otra conducta posible.

Por eso Obeid debería retirar los pliegos enviados. O la Asamblea Legislativa debería no aprobarlos.

Porque nada le impide hacerlo, pero evidentemente no es oportuno que lo haga, y no es correcto que se sigan designando tan importantes cargos sin un procedimiento más participativo.

También las personas comunes podemos hacer muchas cosas que no están prohibidas, pero nosotros sentimos vergüenza de hacer algunas de ellas.

¿Será mucho pedir que nuestros gobernantes den muestras de mesura, o por lo menos de vergüenza? Algunos, no perdemos las esperanzas.